ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATHALIA GHISELL PINTO GONZALEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.850.747 — CONTRATO No. 931 -2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META - ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	El día 01 de marzo se participó en la reunión de contextualización PRE-PP para Asistencia Técnica Con Corporación Escuela Galán convocada por orientadores productivos del GT Meta – Orinoquía, donde se les brindo por parte de los profesionales de ARN a los técnicos de la CEG información puntual frente a cada uno de los proyectos focalizados a través del Acuerdo del PDR-0009-01 de 2021 FC.0203. El día 08 de marzo se participó de la socialización del día de la mujer – prevención violencia de genero convocada por el grupo de desarrollo del talento humano con el fin de brindarnos una charla sobre el día internacional de la mujer y la prevención de la violencia de género; también se participó de la reunión convocada por el coordinador del GT Meta – Orinoquia en donde se hablaron temas referentes a indicadores, avances y seguimiento del proceso de reincorporación. El día 09 de marzo se participó de la videoconferencia modulo unificar matriculas FA convocada por la articulación territorial con el fin de socializar la funcionalidad y uso de este módulo a partir de los ajustes que fueron realizados. El día 11 de marzo se participo de la jornada de sensibilización COVID – 19 Protocolo de bioseguridad ARN convocada por talento humano con el fin de proteger la salud e integridad de todos nuestros empleados públicos y colaboradores y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 350 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social. El día 24 de marzo se participo de la reunión mediante plataforma Teams del entrenamiento del uso del Biométrico convocada por los orientadores de ruta del GT – Meta Orinoquia; para el mismo día se participo de la jornada de reentrenamiento ICETEX plan de acción del GT convocada por los orientadores de ruta del GT – Meta Orinoquia. El día 29 de marzo se participo de la jornada de entrenamiento de acompañamiento psicosocial convocada por parte de articulación territorial con el fin de realizar una actividad de acompañamiento psicosocial en la cual se puedan evidenciar las necesidades mas evidenciadas en la población objeto de atención, para el mismo día se participó de la socialización de líneas especificas especiales de crédito Finagro 2022 convocada desde la dirección programática de reintegración. El día 30 de marzo se participó de la sensibilización de las políticas MIPG convocada por parte del área de talento humano en la cual se brindaron charlas de las diferentes dimensiones y políticas de las cuales hace parte el modelo integrado de planeación y gestión.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza verificación en SIR sobre personas del proceso de Reincorporación que fueron asignadas en el mes de enero pertenecientes al departamento del Vichada, específicamente los municipios de Puerto Carreño y Cumaribo; donde se evidencia que las PER Alfonso Gaitán Gaitán y Yolanda Rodríguez Pernía, quienes se encuentran en reincorporación temprana, se revisa si cuentan con la aplicación del registro nacional de reincorporación (RNR), para no afectar los desembolsos de asignación mensual. Durante atención psicosocial se brinda orientación sobre el proceso y los compromisos que se deben asumir una vez se realice el cambio de reincorporación temprana a reincorporación a largo plazo.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo del mes de marzo se brindó atención a 18 personas en proceso de Reincorporación ubicadas en la ciudad de Villavicencio, también se brindó atención a veinte seis personas en proceso de Reincorporación ubicadas en el departamento del vichada en los municipios de Cumaribo y Puerto Carreño a quienes se brindó atención psicosocial de manera individual. Las PER ubicadas en Villavicencio fueron atendidas de manera presencial, para el departamento del vichada las atenciones del mes de marzo la mayoría se realizaron de manera presencial en casos puntuales se tuvieron que realizar de manera telefónica ya que las PER no pudieron realizar el desplazamiento desde sus veredas hasta el casco urbano. Con cada una de las PER se indago acerca del estado actual en que se encuentra su proceso de reincorporación teniendo en cuenta los siete componentes que aborda la ruta. Se realizaron dos actividades de manera virtual para la población de Villavicencio ya que las PER de Vichada por temas de conectividad manifestaron no poder participar. El día 04 de marzo se realizó reunión por parte del equipo de facilitadores de Villavicencio convocando a la población en proceso de reincorporación ubicada en Villavicencio con el fin de brindar información sobre las diferentes ofertas complementarias, técnicas y tecnológicas dadas por el SENA, por otro lado se realizó la socialización de la Resolución 0175 de 2022, por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones, se requiere actualizar las claridades operativas generadas en el mes de enero de 2022. El día 10 de marzo se realizó reunión por parte de los profesionales facilitadores de Villavicencio con el fin de socializar el Plan Nacional de Garantías Electorales a las personas del proceso de Reincorporación ubicadas en la ciudad de Villavicencio.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para el mes de marzo frente al componente de educación se socializo la oferta de formación académica referente al modelo educativo flexible Tejiendo Saberes a las PER que se encontraban vinculadas desde el año anterior al modelo; también se les brindo esta oferta a las PER que actualmente no se encuentran vinculadas académicamente y que aún no cuentan con el título de bachiller. Se realizo seguimiento a las 3 personas en proceso de reincorporación de Villavicencio que se encuentran vinculadas a formación académica en el colegio Jorge Tadeo Lozano, se realizó seguimiento a seis PER de Cumaribo y Puerto Carreño que se encuentran vinculados a formación académica con el modelo educativo Maestro Itinerante liderado por la UNAD, se realizó seguimiento a una PER vinculada a educación superior en la universidad UNAD. Por ultimo se realizo seguimiento a 2 PER vinculadas al técnico integral de belleza ofertado por el SENA en la ciudad de Villavicencio.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo del mes de marzo, se realizó el levantamiento del acta de entrega de bienes totales del PRE-PP 35079 de 1 PER ubicada en el departamento del Vichada municipio de Puerto Carreño. Es importante resaltar que solo se realizó el levantamiento de acta por parte de un proveedor ya que el proyecto cuenta con dos proveedores, sin embargo, el que se encuentra pendiente por levantamiento nos encontramos a la espera de la entrega de la moto que fue pedida con anterioridad por el proveedor y aun no se ha llegado al departamento. El proveedor afirma que ya recibió el desembolso económico referente a la cotización generada de la postulación de la unidad y apenas cuente con el insumo pendiente a entregar procede a su respectiva entrega. Referente a las 6 PER que se encuentran ubicadas en el municipio de Puerto Carreño y que aún no han accedido al beneficio económico del proyecto productivo, se informa que ya las 6 PER cuentan con su certificado académico requisito primordial para acceder al beneficio y que fue gestionado en compañía de su profesional facilitadora, sin embargo no se han postulado los proyectos ya que las personas no tienen claro aún sus ideas de negocios, no cuentan con experiencia laboral ni formación para el trabajo y no se encuentran actualmente viviendo en veredas muy distantes de puerto Carreño y de difícil acceso. Respecto a la PER de Villavicencio que se encuentre sin acceso al beneficio económico del proyecto productivo y quiere acceder a el por medio de habitabilidad y vivienda, la PER se encuentra en gestión del cambio de las escrituras de los lotes que desea construir.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATHALIA GHISELL PINTO GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.850.747	CONTRATO No.	931 -2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META - ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El día 05 de marzo se asistió a la actividad de formación general que aborda la estrategia de Mambrú ofrecida a los beneficiarios NNAJ convocada por el enlace operativo regional de la unión temporal reincorporando en donde se les socializo a los niños sobre el autocuidado en ellos mismos.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	El día 14 de marzo se realizó visita domiciliaria a 1 PER para registrar la asistencia de atención psicosocial brindada de manera presencial con el fin de indagar acerca del estado en que se encuentra su proceso de reincorporación teniendo en cuenta los siete componentes que aborda la ruta, además se realizó seguimiento a la formación en educación superior en que la PER se encuentra vinculada cursando séptimo semestre en la carrera de Sociología en la UNAD.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	El día 01 de marzo se participó en la reunión de contextualización PRE-PP para Asistencia Técnica Con Corporación Escuela Galán convocada por orientadores productivos del GT Meta – Orinoquía, donde se les brindo por parte de los profesionales de ARN a los técnicos de la CEG información puntual frente a cada uno de los proyectos focalizados a través del Acuerdo del PDR-0009-01 de 2021 FC.0203. El día 08 de marzo se participó de la socialización del día de la mujer – prevención violencia de genero convocada por el grupo de desarrollo del talento humano con el fin de brindarnos una charla sobre el día internacional de la mujer y la prevención de la violencia de género; también se participó de la reunión convocada por el coordinador del GT Meta – Orinoquia en donde se hablaron temas referentes a indicadores, avances y seguimiento del proceso de reincorporación. El día 09 de marzo se participó de la videoconferencia modulo unificar matriculas FA convocada por la articulación territorial con el fin de socializar la funcionalidad y uso de este módulo a partir de los ajustes que fueron realizados. El día 11 de marzo se participo de la jornada de sensibilización COVID – 19 Protocolo de bioseguridad ARN convocada por talento humano con el fin de proteger la salud e integridad de todos nuestros empleados públicos y colaboradores y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 350 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social. El día 24 de marzo se participo de la reunión mediante plataforma Teams del entrenamiento del uso del Biométrico convocada por los orientadores de ruta del GT – Meta Orinoquia; para el mismo día se participo de la jornada de reentrenamiento ICETEX plan de acción del GT convocada por los orientadores de ruta del GT – Meta Orinoquia. El día 29 de marzo se participo de la jornada de entrenamiento de acompañamiento psicosocial convocada por parte de articulación territorial con el fin de realizar una actividad de acompañamiento psicosocial en la cual se puedan evidenciar las necesidades mas evidenciadas en la población objeto de atención, para el mismo día se participó de la socialización de líneas especificas especiales de crédito Finagro 2022 convocada desde la dirección programática de reintegración. El día 30 de marzo se participó de la sensibilización de las políticas MIPG convocada por parte del área de talento humano en la cual se brindaron charlas de las diferentes dimensiones y políticas de las cuales hace parte el modelo integrado de planeación y gestión.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el mes de marzo se brindó atención a la población para orientar y acompañar los diferentes procesos. Para el mes de marzo no se registraron actividades para TOAR.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza cargue en SIR de asistencias psicosociales relacionadas en planillas físicas de las atenciones de manera presencial, se realiza cargue en SIR de asistencias psicosociales relacionadas en planillas digitales de las atenciones virtuales realizadas durante el mes de marzo. Se realizar cargue en ARPA de las atenciones psicosociales realizadas a partir del día 23 de marzo por medio del Biométrico. Se envía ficha de reincorporación a reportar en este informe. Se realiza cargue de certificados de estudios académicos en SIR. Se realiza cargue de fichas de seguimiento del Programa de Camino Diferencial en SIR. Se realizan envíos de correos electrónicos con información solicitada por el equipo primario del GT Meta y Orinoquia correspondiente a requerimientos de la ruta de reincorporación.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el mes de marzo se realizó entrega al profesional administrativo y al coordinador del GT el informe de actividades sobre el trabajo realizado durante el presente mes, también se efectuó entrega de los documentos e información que fue solicitada a través de correo electrónico, como las planillas de asistencia psicosocial, actas de reuniones y demás documentos solicitados por el equipo de orientadores de la ruta de Reincorporación y orientadores productivos. Se realiza envío de la ficha de reincorporación del mes de marzo del 2022, se realiza envío y cargue en el SIR de asistencias a las actividades psicosociales efectuadas en el mes de marzo a la población objeto.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se dio asistencia en el mes de marzo a los diferentes comités y reuniones impartidas en el grupo territorial Meta - Orinoquia. Se realiza el envío de informes y respuesta a solicitudes mediante correo electrónico al supervisor del contrato Juan Carlos Silva.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de marzo se realizo visita a las instituciones de Idermeta y Corcumvi con el fin de realizar el contacto inicial desde corresponsabilidad para así dar cumplimiento al indicador PAI frente a la socialización de la política Reincorporación de 2022.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales y requeridas por el contrato:3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes;12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera elsupervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato,14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo;18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor;20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren.

NATHALIA GHISELL PINTO GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"